



CMAPAS
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021
SALAMANCA
P R O P I E T A R I O S

NOTIFICACIÓN

NT/2021-08

Salamanca, Gto. a 06 de Julio del 2021

Número de Invitación, Fecha y Título de la obra pública:
ADJUDICACION DIRECTA
No. DE INVITACION

CMAPAS/OS/RP/AD/2021-10

FECHA DE LA PRESENTACIÓN
30 DE JUNIO DEL 2021

**CONSTRUCCIÓN DE CAJERO PARA ATENCIÓN A USUARIOS EN BASE 01 Y
REMODELACIÓN DE BAÑOS EN BASE 31, DEL CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL DE
SALAMANCA, GTO.**

A:

C. CRISTIAN ISRAEL CAPETILLO MEJIA
Monte Aragón # 130
Primavera 2da Sección, Salamanca, Gto.

PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Organismo Operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 06 de Julio del 2021 para la ejecución de la obra pública denominada **CONSTRUCCIÓN DE CAJERO PARA ATENCIÓN A USUARIOS EN BASE 01 Y REMODELACIÓN DE BAÑOS EN BASE 31, DEL CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**, Con un Monto de **\$527,378.77** más el Impuesto al Valor Agregado por **\$84,380.60**, dando un total de **\$611,759.37** (Seiscientos once mil setecientos cincuenta y nueve pesos 37/100 m.n.)

Página 1 de 2

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA

Naranjos No. 101, Col. Bellavista C.P. 36730

Tel: (454) 54 80207

12/Julio/21
Cristian Mejia
A. Capetillo



NOTIFICACIÓN

NT/2021-08

Así también le informo que los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **60 (sesenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **19 de julio del 2021** y su término el día **16 de Septiembre del 2021**.

Le instruimos para que se presente el día **13 de julio del 2021** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la Colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con la ejecución de la obra pública mencionada, de conformidad con los documentos del Contrato. La presente se realiza con base y fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 10 fracción I segundo párrafo, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47, 73 fracción II, 76 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

ATENTAMENTE

"CMAPAS Agua y Vida para todos"

C.P. Francisco Javier Jiménez González
Presidente Del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S.

C.C.p.

Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz
Ing. Miguel Ángel Arevalo Vega
Archivo

Gerente General del CMAPAS.

I'FJROI'MAAV'I'RAT